

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2013

Vista: la Resolución nº 24/2013, y

Considerando:

Ese acto administrativo designó a la abogada Agostina PASUTTI, DNI nº 32.801.328, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificaciones.

El Sr. Juez solicitó una prórroga de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 30 de septiembre de 2013

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación de la abogada Agostina PASUTTI, Legajo nº 190, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$ 9.902) —equivalentes al haber básico de la categoría 9— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de septiembre de 2014, inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 88/2013